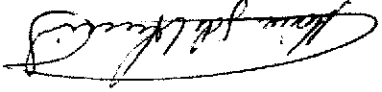


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A., CELEBRADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día nueve de Diciembre del año dos mil catorce, se reúnen en el local social de la compañía Procesadora Santa Catalina PROSACA C. A., ubicado la Avenida 8 de Octubre 424 y Baquerizo Moreno, Edificio Gran Pasaje, piso tres, oficina 309, los siguientes accionistas: Sra. María Francisca González Cabal, propietaria de doscientos dos mil seiscientos veinticinco acciones; Sra. Catalina Monserrate Uscoocovich González, propietaria de ciento un mil trescientos doce acciones; Sr. Jorge Nicolás Uscoocovich González, propietaria de doscientos dos mil seiscientos veinticinco acciones; Sra. Mariam Karina Uscoocovich González, propietaria de doscientos dos mil seiscientos veinticinco acciones, representada por la Sra. Catalina Monserrate Uscoocovich González; y Sr. Jorge Nicolás Uscoocovich Salazar, propietario de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose presente el total del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, amparados en lo que dispone el Art. 256 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Estado Financiero Rectificación del año 2010, y 2.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia del año 2010.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. Jorge Nicolás Uscoocovich González y actúa como secretaria la Gerente, Sra. María Francisca González Cabal. De inmediato la Presidencia dispone que se dé paso al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Estado Financiero Rectificación del año 2010 decide por unanimidad aprobarlo, de inmediato se procede con el segundo punto del orden del día dando lectura al informe de Gerencia del año 2010, decidiendo por unanimidad aprobarlo. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstituida la sesión, se procede a su lectura aprobando los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las diez horas, firmando para constancia el Presidente, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes.



Sr. Jorge N. Uscoocovich González

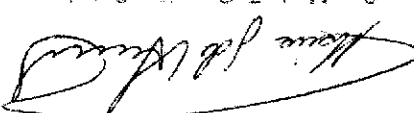
PRESIDENTE

Presidente de la Junta



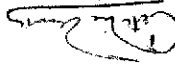
Sr. Jorge N. Uscoocovich González

Accionista



Sra. María F. González Cabal

Accionista

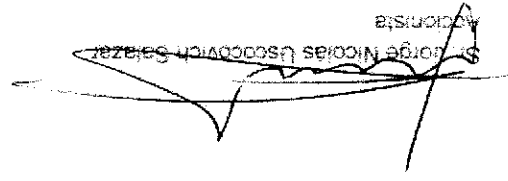


Catalina Uscoocovich González

Accionista

Sra. Catalina M. Uscoocovich González

Accionista



Accionista